

de Rocío Rodríguez Palaciones contra la/s empresa/s Centro Médico y de Rehabilitación Lorente y Martín, S. L., sobre ejecución directa, con fecha 4-2-2005 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s Centro Médico y de Rehabilitación Lorente y Martín, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 2.098 euros de principal, 120 y 210 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2005.—La Secretario Judicial.—6.342.

## CERÁMICA MAPISA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por decisión del Organo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Cerámica Mapisa, S. A., a celebrar en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 15 de Marzo de 2005, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 16 de Marzo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Información por parte del Organo de Administración sobre las ventas de inmuebles realizadas.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sobre las facultades de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sobre la representación de socios en Juntas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pobla Tornesa, 17 de febrero de 2005.—El Administrador Solidario, José Pinto Doménech.—7.337.

## COMERCIAL FOTOGRAFICA OESTE, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Don Ángel J. Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 432/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don César Carrasco Romo contra la empresa Comercial Fotográfica Oeste, S. L., sobre Resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de enero de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Comercial Fotográfica Oeste, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.225,07 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Secretario, Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—6.535.

## COMPLUNET, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 5/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Mi-

guel Ángel Gómez Martínez contra la empresa Complunet S.L., sobre ordinario, se ha dictado: «Declarar al ejecutado Complunet, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 3.872,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 9 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñoz Carrión.—6.321.

## CONCENTRANS 365, S. L.

### Auto de Insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado n.º 14 de lo Social de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución 65/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Silvestre Martín Martínez Andrades, contra Concentrans 365, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 30-12-2004 Auto, que contine la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada Concentrans 365, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 2.659,18 euros.

En Madrid a nueve de febrero de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial, doña María de los Ángeles Charriel Ardebol.—6.318.

## CONFECIONES TUDREN, S. L.

### Auto de Insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 130/01 seguida contra el deudor Confecciones Tudren, S. L., domiciliado en la Calle Portuete, Edificio «Aragi» (B.º Igara) n.º 83, bajo, 20018 San Sebastián, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 77.547,16 euros de principal y de 9.408,83 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria-Judicial, doña Susana Allende Escobés. 6.292.

## CONSTRUCCIONES JOMACERSA, S. L.

### Declaración de Insolvencia

D. Ángel J. Zuil Gomez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 732/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Larbi El Ghazi y D. Abdelmajid Abattouy, contra la empresa Construcciones Jomacersa, S. L., sobre Resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Construcciones Jomacersa, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 10.333,75 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—D. Angel J. Zuil Gomez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—6.544.

## COS BERNAUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en fecha tres de diciembre de dos mil cuatro acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Cos Bernaus, Sociedad Anónima, siendo el Balance final de liquidación, aprobado por la Junta, el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	3.005,06
Deudas.....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>3.005,06</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	3.005,06
Acreedores .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>3.005,06</b>

Tarrega, 3 de diciembre de 2004.—El Liquidador, José Cos Capdevila.—6.269.

## CULTIVADORES Y GANADEROS, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 17 de marzo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y si fuese necesario a la misma hora del día 18 de marzo en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Madrid, calle Virgen María, n.º 7, casa 4, 4.º B, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Grupo Consolidado de «Cultivadores y Ganaderos, S.A.» correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cofirmación del acuerdo del Consejo de Administración de adquisición de acciones propias de la sociedad, ratificando su actuación en ejecución de dicho acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que proceda a enajenar acciones propias hasta el máximo legal permitido, o proceda a convocar Junta General para llevar a cabo la amortización de las mismas si estas no fueran amortizadas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social así como en las oficinas de la Sociedad sitas en Jerez de la Frontera, calle Manuel de la Quintana, n.º 3 y 5, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López de Carrizosa Domecq.—6.421.